RECTORADO
Coordinación
Unidad Operativa de Contrataciones

UNP-UOC Nº 103/2016

Pilar, 12 de abril de 2016.-

Señor/es:
RAS CONSTRUCCIONES
Dirección: 8 de diciembre c/ Humaitá - Telf. 0975-606345
Pilar

Notifícole, que la Adjudicación del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 03/2016 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS" – Id 307.389, ha sido realizada mediante Resolución N° 134/2016 de fecha 11 de abril de 2016, a las siguientes Empresas:

1- En el Lote N° 1, a la Empresa RAS CONSTRUCCIONES, con RUC N° 3199170-0, Propietario Ramón Sosa.-
2- En el Lote N° 2, a la Empresa CONSTRUTECH, con RUC N° 3694713-0, Propietario Calixto Adán Jara.-

Las Adjudicaciones fueron concedidas, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación General de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar, conforme a las ofertas presentadas en fecha 06 de abril de 2016.-

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación Nº 134/2016.-

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario el Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta mas baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publicas".-

Atentamente.

Recibí conforme
14/04/2016.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

Mello esq. Iturbe – Telefax: 0786-232511 - Pilar – Paraguay
E-mail: uocrectorado@gmail.com

RECTORADO

Coordinación

Unidad Operativa de Contrataciones

UNP-UOC Nº 104/2016

Pilar, 12 de abril de 2016.-

Señor/es:
CONSTRUTECH
Dirección: Avda. Irala c/ Eliodora de Ferreiro - Telf. 0786-231262
Pilar

Notifícole, que la Adjudicación del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 03/2016 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS" – Id 307.389, ha sido realizada mediante Resolución N° 134/2016 de fecha 11 de abril de 2016, a las siguientes Empresas:

1- En el Lote N° 1, a la Empresa RAS CONSTRUCCIONES, con RUC N° 3199170-0, Propietario Ramón Sosa.-
2- En el Lote N° 2, a la Empresa CONSTRUTECH, con RUC N° 3694713-0, Propietario Calixto Adán Jara.-

Las Adjudicaciones fueron concedidas, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación General de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar, conforme a las ofertas presentadas en fecha 06 de abril de 2016.-

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación Nº 134/2016.-

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario el Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta mas baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publicas".-

Atentamente.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO 1991

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

REPORTE DE TRANSMISION

14 ABR. 2016 09:00

María Gaudo

SU LOGO : UOC-RECTORADO-UNP
SU NÚMERO DE FAX : 0786232511

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CONSTRUTECH	14 ABR. 08:59	01'06	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.